



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

AYUNTAMIENTOS

SORIA

URBANISMO

Intentada sin éxito la notificación personal al interesado, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio que también se expone en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Soria, se hace pública la siguiente notificación al interesado que a continuación se describe: D. Ramón Gil Nicolás Vicioso, con D.N.I. 17.149.574F, en relación con la Restauración de la Legalidad (Expte: 24/13) sobre ocupación de la vía pública, C/ El Molino de Oteruelos de Soria; se le participa que durante el plazo de 10 días podrá examinar en el Departamento Municipal de Urbanismo, el expediente incoado y presentar las reclamaciones y observaciones que estime pertinentes.

Soria, 20 de agosto de 2013.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

2043

BOPSO-100-30082013